

**COMUNICACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA A CNMV EN RELACIÓN CON LA CESIÓN
DE ACTIVOS ADICIONALES**

De: **AHORRO Y TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.**, en su condición de Sociedad Gestora de
AyT PRÉSTAMOS CONSUMO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
Paseo de la Castellana 143, 7ª Planta
28046 Madrid

A: **COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**
Paseo de la Castellana, 19
28046 Madrid

Madrid, 14 de octubre de 2008

**Ref.: AyT PRÉSTAMOS CONSUMO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS.
COMUNICACIÓN DE CESIÓN DE ACTIVOS ADICIONALES**

D. Luis Miralles García, en su condición de Director General, en nombre y representación de AHORRO Y TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A., debidamente facultado/a al efecto, actuando esta última en representación y por cuenta de AyT PRÉSTAMOS CONSUMO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (el "**Fondo**") y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.c) 2º del Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los fondos de titulación de activos y las sociedades gestoras de fondos de titulación

DECLARAN

- I.** Que con fecha 13 de octubre de 2008 (la "**Fecha de Compra**") ha adquirido a CAIXA D'ESTALVIS DE TERRASSA y MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA (las "**Entidades Cedentes**") 1.879 Activos Adicionales por un Saldo Vivo total de veintidos millones cincuenta y cinco mil seiscientos cuarenta y nueve con ocho euros (22.055.649,08 €), distribuido entre las Entidades Cedentes como sigue:
- CAIXA D'ESTALVIS DE TERRASSA: 300 Activos Adicionales con un Saldo Vivo de seis millones trescientos diecisiete mil ochocientos diez con dos euros (6.317.810,02 €).

- MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA: 1.579 Activos Adicionales con un Saldo Vivo de quince millones setecientos treinta y siete mil ochocientos treinta y nueve con seis euros (15.737.839,06 €).
- II. Que con esta misma fecha hemos procedido a comunicar a la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES el detalle de los Activos Adicionales cedidos y sus características mediante el envío del correspondiente fichero informático establecido a tal fin, cuya copia se adjunta a la presente.
- III. Que los Activos Adicionales adquiridos por el Fondo cumplen en la Fecha de Compra los Requisitos de Elegibilidad establecidos en la Escritura de Constitución y en el Folleto Informativo.

Y para que así conste, a todos los efectos oportunos, se expide la presente declaración en Madrid, el 14 de octubre de 2008.

D. Luis Miralles García
Director General

AHORRO Y TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.